ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00729/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1.- Lo dispuesto en el DFL N º 262 del Ministerio de Hacienda de

2.- D.F.L. N° 01, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

4.-La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.

5.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas

6.- Decreto Alcaldicio N° 2753 de fecha 27.12.2024, que designa subrogancia para los cargos titulares de las direcciones municipales

CONSIDERANDO:

1.- La imperiosa necesidad del buen funcionamiento de la gestión edilicia y cumpliendo con los mandatos del Supremo Gobierno.

DECRETO

1.-Autorícese cometido a la funcionaria Municipal**, Doña Doralisa del Tránsito Pérez González, R.U Jefatura, Planta, grado 8º de la E.U.M.,** para asistir a Capacitación **"Seminario de especialización en Rentas y Patentes Municipales"** en Public Consulting , los días Jueves 24 y Viernes 25 de Abril del año 2025, en la ciudad de Santiago.

2.-Páguese el viático legal **con o sin** pernoctar según corresponda e impútese al presupuesto Municipal vigente

3.- Páguese la inscripción y el valor de la capacitación según corresponda la convocatoria e impútese al presupuesto Municipal vigente.

4.- Autorícese fondo a rendir para el traslado de la funcionaria según corresponda e impútese el presupuesto Municipal vigente

5.-Autorícese los trabajos extraordinarios que se deben realizar producto del presente cometido funcionario, sin que estos puedan exceder de 40 horas diurnas.

6.-Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado" y archívese.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Convocatoria Curso	Digital	Ver		

ETR/LCM

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20792345&hash=5a0cd